

# EL CONCLUIDOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

## ADMINISTRACION

CALLE—FLORIDA—NÚMERO 158.

## CRÓNICA

## ALMANAQUE

Jueves 19—San Gabino presbítero—BUQUE NACIONAL.  
 Viernes 20—Santos, Leon y Elauterio obispo.  
 Sábado 21—Santos, Félix y Severiano obispo.

**Por la argentina**—El vapor que si la empresa de Posquería no hubiera fracasado (debería establecer sus vinos entre este puerto, el de Montevideo y Buenos Aires, completamente refaccionado salió días pasados para este último destino, según refiere un colega en el suelto que trascibimos:

«Después de haber sido completamente refaccionado en el Dique Maná salió para Buenos Aires el vapor argentino «Maldonado» perteneciente a la casa de lanchoneros Milianovich, de aquella capital».

Nunca nos consolaremos de pérdida tan sensible, en el convencimiento de que transcurrirán muchos años para poderla reparar.

El establecimiento de un vapor en la carrera a Montevideo se ha proyectado por repetidas ocasiones, pero todos los esfuerzos han sido infructuosos demostrándose que hasta nosotros no alcanza la protección del Superior Gobierno, y estamos obligados a sufrir resignados nuestras vicisitudes.

**De paso**—Permaneció el domingo en la localidad el Teniente de artillería D. Eustaquio Fernández, que va en comisión hasta el departamento de Rocha.

Enviamos al amigo nuestro afectuoso saludo, deseándole éxito feliz en el cometido que se le ha confiado.

**Sucesos de Chile**—Acercá del drama de sangre que se desarrolla allende los Andes, trae la prensa bonaerense el telegrama siguiente, que acusa la inminencia de

## FOLLETIN

21

LA

## JOYA MALDITA

NOVELA ORIGINAL

POR

**DR. V. MORENO DE LA REJERA**

Alfredo se retiró, creyendo que no había peligro ni inconveniente en esperar aquellas veinticuatro horas.

## CAPITULO XVIII

EN LA ESTACION DEL MEDIODIA.

Aquella misma tarde, Genoveva, elegantemente vestida, tomó un coche, y dirigiéndose al Gobierno civil, se presentó al jefe de orden público.

El funcionario recibió á la dama con exquisita simpatía.

—¿En qué puedo tener el honor de servirla?—preguntó.

—Vengo á dar parte á la autoridad de robo cometido en mi casa.

—La autoridad hará lo posible por descubrir al culpable. ¿En qué consiste el robo?

—En un collar de perlas, sustraído de mi joyero.

—¿Y tiene usted sospechas de quién puede ser el autor?

—Tengo seguridad.

—Explíquese usted.

## DIRECTOR

IBRAULIO DE NAVA

## SUBSUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

un choque terrible en las fuerzas del Congreso y las del Poder Ejecutivo:

—Puente del Inca, Febrero 9—Se sabe que el dia 6 fue bombardeada Pisagua por la escuadra revolucionaria, habiendo salido unas dos mil personas de la ciudad, la cual ardía completamente.

No se conoce el resultado de esta acción, porque el cable hacia el Norte está interrumpido, y por la parte de tierra el telégrafo a Arica se encuentra cortado también; pero se teme que el ataque á Pisagua haya tenido buen éxito para los revolucionarios, y que éstos hayan tomado nuevamente posesión de la ciudad.

Dicose igualmente que los revolucionarios preparan un ataque combinado por mar y por tierra sobre Iquique, y como los rumores se refieren á fecha pasada, el ataque debe haber tenido ya lugar, aunque aquí se ignora el resultado. Tampoco he podido comprobar la exactitud de la noticia.

**Siguiendo el Corso**—Terminamos la reseña de las fiestas carnavalescas, con las anotaciones y comentarios que nos ha sugerido el orden y armonía con que se llevó á cabo la del domingo.

Después de la corrida de sortija, que como habíamos previsto tuvo menos entusiasmo que la anterior, puesto que se trataba de contribuir con una cuota proporcionalizada y ésto era suficiente motivo para alentar á los corredores de arriba, fueron tomando su respectiva colocación en la columna formada por el Corso, la Banda de música, comparsas, vehículos, cabalgata y pueblo.

La Comisión de Corso compuesta de los señores Gorlero—como director; Ramón, Odizzio, Saturnino Pintos, Avelino Gerona, Abel E. Aguilar, Juan B. Servento, Lázaro

G. Odizzio y el joven Enrique Podestá, vestido á la antigua usanza, como ayudante de campo para impartir las órdenes, ocuparon su puesto á la cabeza y flancos de la columna.

Una vez todo en orden y pronto para seguir el establecido en el programa, se puso en movimiento el Corso al compás de un entusiasta paso-doble ejecutado por la Bandera Departamental.

Aquí se dió principio á los primeros tiroles entre damas y caballeros, diseminándose los proyectiles en todas direcciones, al extremo de convertir las calles recorridas en un prolongado y caprichoso jardín.

En el trayecto los músicos de las comparsas alternaban en la ejecución de las marchas, y de diversos puntos llovían sobre la comitiva multitud de ramos que, recaídos por los favorecidos, eran retribuidos á los combatientes por otros de que iban munidos, expreso.

La animación que se notaba no decayó en lo mas mínimo, antes por el contrario, aumentaba por momentos á medida que el combate arreciaba, llegando al punto de partida sin que hubiera ocurrido ningún incidente.

**Los efectos de la Crisis**—Publicamos á continuación el pasillo cómico Burlesco que los miembros de esta comparsa carnavalesca representaron en la Plaza Principal de esta ciudad, en la noche del domingo 15 del corriente.

Escusamos recomendar no se tomen en cuenta los errores de ortografía y gramática que dicho trabajo pueda contener en la parte escrita en italiano, pues su autor no posee dicho idioma y solo ha tratado de caracterizar lo mas aproximado posible los tipos que requería la pieza.

Quería colocar á Roberto en la terrible disyuntiva de elegir entre ella y la encantadora joven, por quien hacia tantas locuras.

Quería decirle.—Etelvina ó yo. —Si á ella la salvas declarando la verdad, yo seré juzgada como calumniadora, y entonces será prueba de que esa mujer no te inspira uno de esos caprichos fugaces que pronto se desvanecen, sino una verdadera pasión á la que me sacrificas. Y como tú no puedes separarte de mí, porque puedo causar tu perdición, te condeno á que veas á esa mujer sentenciada por ladrona.

En esto, por parte de Genoveva, había mucho de venganza.

En esta aventura jugaba el todo por el todo; pero en muchas ocasiones el amor propio lleva á la mujer á provocar estas luchas terribles, sobre todo cuando se trata de mujeres como Genoveva.

El gran conflicto estaba provocado.

Doña Gertrudis se decidió á emprender el viaje:

Dió entero crédito al escrito del miserable, y para ella no había motivo de duda en el asunto.

Seguía creyendo que procedía prudentemente, al agotar los recursos para separar á su hija de aquel mozalvete pervertido, y upirla al que podía labrar su felicidad.

Era preciso seguir las indicaciones de don Roberto, y no sintió el menor escrúpulo al aceptar su protección, traducida en billetes de Banco, puesto que allí no se trataba de su hijo político.

Etelvina no se enteró del proyectado viaje hasta momentos antes de partir, cuando

—Tuvo una criada, llamada Martina, que hace pocos días salió de mi casa, entrando aparentemente á servir en otra.

—¿Aparentemente?

—Si porque las señoras á cuyo servicio entró eran su cómplices.

—Prosiga usted.

—Martina sustrajo el collar, y por si en ella recalan sospechas, y era registrada depositó la alhaja en poder de las singulares señoras, que son madre e hija:

—Comprendido.

—Viendo que los días pasaban, y yo no la perseguía, porque no eché de menos la joya quisí proceder á su venta. Pero entonces las señoras se la negaron, y ella, despedida, me escribió, confessando su delito.

—¿Sabe usted dónde se encuentra la llamada Martina?

—Lo ignoro.

—Y esas señoras...

—Martina me dice en su carta que, según sus sospechas, piensan salir hoy mismo de Madrid, con dirección á Zaragoza.

—Se vigilarán las estaciones.

El funcionario pidió nombres y señas, y aseguró á la dama que las culpables serían detenidas.

—Por qué procedía de este modo Genoveva?

—Por qué no advertía al hijo de don Roberto de los propósitos de éste, para que una vez más los desbaratara?

—No Genoveva odiaba á la joven, y de él no se sirvió sino en cuanto lo convino en un momento dado.

Quería apurar la situación.

## ESPERANDO

### CONVERSIÓN DEL SIETE

CORO

El pueblo aquí está reunido esperando la conversión para éste siete anunciada con anticipación.

Si si. {bis.  
con gran satisfacción}

SOLO DEL COMPRADOR

Caballero su papel  
Siendo del curso legal  
Al ciento cincuenta y seis  
Yo se lo puedo comprar.

UN VIEJO

Ya se acabó el agiotaje  
puede otro oficio emprender  
váyase usted á los caminos  
deje de comprar papel.—  
Con religioso cuidado  
he guardado estos billetes  
esperando que llegase  
esta conversión del Siete.

Coro—El pueblo aquí está reunido etc.  
Solo del comprad:—Caballero su papel etc.

UN NAPOLITANO

Ti prego per San Genaro  
di non farne tentazione  
qui credo perder la festa  
oyi in questa confusione.  
Mi han deto pe la marona  
que qui fan la conversione  
é per questo porto il sette  
tutti y miei pataconi.

Coro—El pueblo aquí está reunido etc.  
Solo del comprad:—Caballero su papel etc.

UN GALLIGO

Ya diéronme un clavo grande  
Pues perdi treinta cuartos,  
Mais agora pora siete  
Cambiare mi díneriu  
E nun quiero saber mas (con impaciencia)  
De guardarlos estus papeles  
Qua á lu mejor nás hallarais  
Que nun valen dus vintenos.

Coro—El pueblo aquí está reunido etc.  
Solo del comprad:—Caballero su papel etc.

UN GAUCHO

Deja de cantar silguero  
Que ya lo conozco el juego,  
Me lo alvirtió no Facundo  
El sobrino del pulpero;  
El mo dijo que po el siete  
Harian la conservacion  
Y traigo mis nacionales  
Pá colarme en el fronton.

Coro—El pueblo aquí está reunido etc.  
Solo del Comprad:—Caballero su papel etc.

UN GENOVES

Por dio santo sacramento  
É per il bene al tuo corpo  
Sutileme davanti  
Se non borrei restar morto  
Bruta faula di brigantii  
Vi digo so non sapete  
«Oyi Jan la conversione  
anunciata per el setto».

Coro—El pueblo aquí está reunido etc.  
Solo del comprad:—Caballero su papel etc.

UN VASCO

Nu vonda, nu señor: que compadre  
Joonjigotaviracochon  
escriba la otra correa  
que trai el potacondu  
por cambiaria plata sellada  
Quo hay un conversation la siete  
y arreciben las billeteras  
por la valor cabalito  
y la voy quo es tarde—adiosito.

CORO

El pueblo aquí está reunido  
esperando la conversión  
para éste siete anunciada  
con anticipación.

Si si. {bis.  
Con gran satisfacción}

SOLO DE UN REPORTE  
Pueblo paciente y amable  
poned un poco de atención  
que he venido presuroso  
á daros un noticío.

Segun informes recientes  
que han causado admiracion  
se prorrogó por seis meses  
la esperada conversión.

Coro—No puede ser—miente el felon  
Vasco—la voy labarentar  
Genoves—Birbon—birbon,

UN DESPERADO

Maladada institucion  
y hasta cuando al país se trajo  
que hoy nos tiene en la indigencia  
sin honra, pan, ni trabajo.

El gaúcho—Si esto no remediaren pronto  
los rajo de arriba abajo.

Los efectos de la crisis  
ya aniquilado me tienen  
y si á salvarmo no viene  
un cambio de situación  
seguramente me enfermo  
de hipertrofia al corazón.

SOLO DEL COMPRADOR  
Caballeros su papel  
Siendo del curso legal  
Al ciento noventa y seis  
yo se lo puedo comprar.

Uno (con ira)  
Estos son los agiotistas  
que nos quieren esquilmar  
y la gaúsa tienen ellos  
en gran parte de este mal.

Solo de «El MOCIONANTE»  
Es necesario Señores  
que penetremos á ese recinto ( señala la localidad )  
á saber en que quedamos  
en este gran laberinto.

CORO FINAL  
Aprobado, si señor,  
entremos sin dilación  
y que nos den la moneda  
á nuestra satisfacion,  
De lo contrario todos  
haciendos y en montón  
que quedén entre ruinas  
para ejemplo—vive Dios.

Tomanos de «El Dia»:  
“Durante el año pasado el Correo ha pro-  
ducido doscientos diez y nueve mil selec-  
tos setenta y un pesos, lo que importa un  
aumento de unos veinte mil pesos sobre el  
año 89 en que la renta no alcanzó á dos-  
cientos mil.

El aumento es reducido para lo que hubie-  
ra podido esperarse si el desenvolvimiento  
de los negocios hubiera seguido el mismo  
paso de los años pasados.

No obstante, apesar de la paralización  
comercial el movimiento del Correo se ha  
mejorado, debido no solo á su mejor orga-  
nización, que de dia en dia se mejora, sino  
también á las facilidades de la Convención  
Postal Internacional.

El año 90 se expedieron trece mil seiscien-  
tos cincuenta y seis giros postales, por va-  
les de tres millones ciento sesenta y tres  
mil pesos. Como se puede apreciar por es-  
te dato ha sido de mucha importancia y util-  
idad el movimiento de giros. El correo co-  
bra el uno por ciento pro ese servicio, de  
modo que por tal motivo entraron á sus ca-  
jas treinta y un mil seiscientos pesos.

Nuestra repartición de Correos compara-  
tivamente con la de otros países Sud Amé-  
ricanos es de los que más produce con re-  
lación á la población y comercio del país

Ahora se propondrán una serie de reformas  
necesarias en la administración de te-  
légrafos, y todos los medios de comunicacion  
que deben estar reglamentados por la  
Dirección de Correos.

**Convoy de ataque.**—El que figura-  
ba en el Corso se componía de los vehículos  
que pasamos á enumerar por orden de  
colocación y nómima de los ocupantes:

ADORNADOS

Vehículo—Ocupado por las negritas;  
comparsa compuesta en su totalidad de se-  
ñoritas pertenecientes á nuestra sociedad.

Jardinería—Por las señoras Romero y  
Leandro y las señoritas de Peryoya.

Break—Por la familia de don Jaime Sa-  
grista.

Break—Por las familias Gorlero y Veiga.

Tílburi—Por las señoritas Revilla y Ri-  
hero (Serafina y Odilia).

SIN ADORNO

Carriage—Ocupado por la familia Sal-  
gado, señorita Aragor y niños de doña Naya.

Carriage—Por la señora de Odizzo y  
señoritas Aberastury y García.

Carriage—Por el señor Jefe Político y  
varios caballeros de San Carlos.

Carriage—Por el doctor Pastor Miralles,  
el señor Hernández, Receptor de Aduana,  
y los jóvenes Aberastury y Odizzo (Antonio).

**Justicia póstuma.**—Las personas  
que simpatizan con la idea que se expresa  
en el encabezamiento de la lista que publi-  
camos enseñada, se sirvirán remitir las  
cuotas con que se suscriban á la dirección  
de «El Conciliador»:

**LISTA DE SUSCRICION**—para adquirir  
una casa destinada á la viuda é hijas  
del Sr. D. Eugenio Ruiz Zorrilla,  
en consideración á los importantes servi-  
cios practicados por este señor al país, en  
la Instrucción Pública, en la Dirección  
del Registro de Estado Civil y en la Co-  
misaría General del Censo de Población  
de Montevideo, y como manifestación de  
gratitud por los esfuerzos que hizo en pró-  
de su progreso durante los últimos dieci-  
siete años de su vida.

NOMBRES	CANTIDADES DONADAS		
	En oro	En papel del sello	En Banco Nacional
José R. Sánchez.	\$ 00.00	\$ 10.00	
Juan S. Viera.	0.00	3.00	
Melchor R. Maurente.	1.00	0.00	
José H. Pou.	0.00	2.00	
José V. Cavallito.	4.00	0.00	
Elias L. Devincenzi.	1.00	0.00	

**Programa**—De la retrota del jueves  
19 de Febrero de 8 a 10 p. m.

Cuico Vals.

Blanca Polka.

La Rosa Mazurka.

El Comercio está perdido Marcha.

Uruguay Danza.

Montevideo Vals.

**Movimiento marítimo.**—Salidas  
—Día 17, patacho nacional Maldonado, con  
piedra cal.

MOSAICO

La muerte en un beso

(LEYENDA POLACA)

Not è quel grido, no,  
grido del viento,—ma son lo  
che muero e che l'invio  
l'ultimo bacio è l'ultimo  
lamento.

(Strenuoso.)

Inolvidable aún en la historia del pueblo  
polaco, el doloroso recuerdo, quo á la pos-  
terioridad legó la barbarie del czar Niels, en  
1830, cuando por su mandato Naczynski, so-  
gun Salowski, en Polonia y sus verdugos,  
arrancala las uñas y los dientes á las mon-  
jas basilianas de Miszk, deportando numero-  
sas familias á Siberia, Odetta, la huér-  
na de un brigadier asesinado por el ins-  
trincado, días después de la batalla de Sadowa  
era llevada violentamente de entre la mu-

chedumbre reunida en Varsovia con objeto  
de honrar la memoria de aquellos mártires,  
víctimas del atropello moscovita, en la céle-  
bre jornada de Grochow.

En aquel entonces el pueblo, que tanto y  
tan denodadamente luchó en pro de su san-  
ta independencia; que vertió su sangre á  
raudos y frente á frente del coloso triun-  
viro de la Rusia; el Austria y Prusia; que  
vió robados á sus tiernos hijos, abolidas sus  
Academias, saqueados sus Museos y Bi-  
bliotecas; pueblo, en una palabra, que lloró  
la pérdida de sus mejores caudillos y la  
desmembración del Palatinado de Mazovia,  
Sandomir, Podlagia y Cracovia, la capital  
para luego desaparecer, por momentos, del  
plano de la Europa; en aquél entonces,  
repeticemos, los varsovianos, indefensos,  
sufrieron un insulto de los secuaces del  
Nuia; insulto, porque Odetta era la única  
esperanza de la Polonia, porque Odetta era  
la soberana de aquel pueblo sin corona, si,  
pero con sangre valerosa en sus arterias.

Sin embargo de su ronco, el populacho  
se contuvo, más se extremó como la  
antigua ciudad de Rómulo, ante las huestes  
del *Asalto de Dios*; era que la patria de  
Kiliuski, revivía poco a poco preparándose  
á la venganza.

Mientras tanto, Odetta era conducida al  
castillo de Gora, donde el Gobernador, co-  
ronel Tichess, la esperaba con impaciencia.  
Veamos con que fines.

Cuando el último lucero de la tarde, tré-  
mulo reverberada en Occidente, dos soldados  
hacían la entrega de Odetta, al tirano de  
Wengrow.

Una vez en su presencia, Tichess, tratando  
de ocultar su turbación solamente pudo  
decir:

Señora...  
—Caballero, —responde Odetta, alta y  
energica; —qué me queréis Si, miserable,  
pensis sepultarme en negra mazmorra, gi-  
qué hincarme soporlar las angustias que su-  
fro al veros?

—Sin duda estás exaltado y no comprendes  
la injusticia que encierran tus ofensas.  
Lejos de llamarte para prenderte, reina mi  
deseo que compartas conmigo las dulzuras  
del hogar; tanto más, cuanto que el principio  
Gedrove, está en mi poder.

—Mientes, mientes! —gritó desesperada-  
mente Odetta.

—Qué mientas! —Dijo Tichess adelantando  
dos pasos. —Mira este escapulario; lo  
conoces! —añadió mostrándole un amuleto  
de plata, en cuya cubierta se veía grabada  
la imagen de Nuestra Señora de Czenstochowa,  
patrona de los polacos.

—¡Infiámel... gimió, más bien dijo, Odetta.  
—Qué daño lo hizo mi esposo para que  
tan vilmente lo robes la libertad!

—Odetta! — exclamó Tichess en un arre-  
bato de cariño, —te neverdas de aquella no-  
che en que, adorándote con idolatria, me  
prosterné á tus pies para suplicarte corres-  
pondies á mi amor.... Entonces crucié  
me reclinaste, arrojándome de tu casa,  
porque vosotras, las polacas, decís que el  
ser moscovita, es un crimen. Pero yo juro  
vengarme, y... ya lo ves, Odetta; hoy pien-  
so pagarte con la ley del Talion.

—Tichess... ¡sed generoso!

—Si, Odetta, lo sé, mas júrame que so-  
rás mia.

Al oír estas palabras insultantes, la fren-  
te de Odetta palideció, y su voz opaca, dé-  
bil, exclamó resueltamente:

—¡Nunc!

—Aunque tu esposo muera en el cadalso.

—Tichess... ¡perdon!... murmuró la in-  
feliz, arrullándose.

—Responde: júrame que tu esposo muera en  
el cadalso!

—¡Dios mio!... ¡Dios mio!...

—Aunque tu esposo muera en el cadalso.

—Pues bien—replicó Odetta levantán-  
dose del suelo; —áun cuando así sea, jamás  
entraré en el reino de los cielos, con el bal-  
don de las adulteras.

—Perfectamente. Mañana, al rayar el al-  
presenciarás la ejecución del príncipe.

En seguida fue encerrada Odetta, en un  
cabazo, donde bebió el líquido venenoso,  
que contenía el carbunclo de un anillo de  
oro, que oprimió el menique de su siniestra.

En aquel momento dieron las cuatro.

## COMISION

### Auxiliar E. Administrativa

(San Carlos, Febrero 9 de 1891.

Habiendo solicitado en compra D. Elias García un so-  
lar conceptual de propiedad Municipal situado en la parte  
Sur-oeste de esta Villa compuesto de 21 m. 475 centímetros  
de frente por 12 m. 95 centímetros de fondo; limitando  
al Norte con el camino que va al Paso del Molino ó  
sea calle 4 de Octubre; al Este con la calle de Cañas y  
al Oeste y Sur con mas terrenos Municipales.

Se citan á todos los que se consideren con derecho al  
solar denunciado, al fin de que dentro de treinta días de  
la publicación del presente, comparezcan ante esta Co-  
misión á deducirlos en forma.

Por la Comisión  
EL

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don José V. Carvallido, y de acuerdo con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Francisco Vulgáelles, á fin de que, todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Febrero 5 de 1891.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y de acuerdo con lo preceptuado por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Francisco Piñiente y dona Isabel Viera, á fin de que todos los que se consideren con algún derecho a ella, en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días.

Maldonado, Enero 26 de 1891.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los conyuges D. Antolín Burgoa y doña Clotilde Pérez, á fin de que todos los que a cualquier título se consideren con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días.

Maldonado, Noviembre 17 de 1890.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

## AVISOS

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Maldonado, Enero 21 de 1891.

### EDICTO

Siendo un peligro para la salud pública el expendio de frutas en incompleto estado de madurez, esta Corporación en sesión de ésta fecha ha resuelto:

- 1.º Las frutas que se destinan a la venta para el consumo público, deberán ser llevadas a la plaza General Flores, donde serán inspeccionadas por el Comisario de Salubridad, quien permitirá su expendio cuando aquellas exhiban en buenas condiciones de madurez.
- 2.º Prohibese la venta de fruta que no haya pasado por la inspección determinada en el artículo anterior.
- 3.º Los infractores de ésta disposición serán penados con una multa de cuatro pesos con descenso de sus frutos de mala calidad.

SATURNINO PINTOS  
Vice Presidente

MANUEL D. MACHADO  
Secretario

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Maldonado, Febrero 5 de 1891.

Ocupándose esta Corporación de la organización de la Biblioteca P. Municipal de esta ciudad, se previene á todo aquel que tenga obras pertenecientes á la misma, se sirva entregarlas á la mayor brevedad.

Por autorización,  
El Secretario.

### COMISION

### AUXILIAR E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Febrero 6 de 1891.

Habiendo solicitado en compra Doña Gabina Pérez un solar concepcionado de propiedad Municipal ubicado en la parte Norte de esta Villa compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo; lindando por el Norte con terreno fiscal; al Sur con terreno de D. Melchor R. Maurente; al Este con D. Teodoro Plad y al Oeste con la calle de las Cañas.

Se citan llaman y emplazan por el término de treinta días; á fin de que todos los que se consideren con derecho al solar denunciado, se presenten y comparezcan ante esta Comisión á deducirlos en forma, desde el día de esta publicación.

Por la Comisión,  
El Secretario.

### COMISION

### AUXILIAR E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Enero 28 de 1891.

Habiendo solicitado en compra Dón Mariano Barberena un solar concepcionado de propiedad Municipal en la parte Sud-Oeste de esta Villa, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo; lindando por el Norte y Oeste con terreno fiscal; al Sud con calle Pública y al Este con terreno de propiedad del denunciante.

Se citan á todos los que se consideren con derecho al solar denunciado á fin de que dentro de treinta días de la publicación del presente comparezcan ante esta Comisión á deducirlos en forma.

Por la Comisión  
El Secretario

### COMISION

### AUXILIAR E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Enero 21 de 1891.

Don Angel de Leon vecino del distrito de José Ignacio A. = Sección, ha solicitado el cerramiento de dos porteras en una senda de paso que por su comodidad había dejado en el terreno donde tiene su población.

Lo que se hace saber, con término de treinta días, á los efectos del artículo 687 del Código Rural.

Por la Comisión.

El Secretario.

### COMISION

### AUXILIAR E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Enero 27 de 1891.

Don Feliciano Sosa vecino de esta Villa, ha solicitado el desvío del camino vecinal que partiendo de un terreno de su propiedad situado del otro lado del arroyo de San Carlos, va hasta el Rincón de San Carlos; y un tránsito que se dirige hacia lo del vecino Don Prudencio Pereira.

Lo que se hace saber, con término de treinta días, á los efectos del artículo 687 del Código Rural.

Por la Comisión.

El Secretario.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### DEL

### DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Maldonado, Enero 13 de 1891.

La Junta en sesión celebrada en esta fecha, considerando las circunstancias que han obstando al cumplimiento del Edicto de cercos y veredas de fecha 6 de Mayo de 1890.

### HA RESUELTO:

Prorrogar por seis meses el plazo de la construcción de dichas veredas y cercos, dejando en un todo subsistentes las demás prescripciones del Edicto de la referida y modificada en esta fecha.

Las veredas que se construyan desde la fecha deberán tener un ancho de un metro y treinta y tres centímetros cuando el frente de cada manzana de las calles determinadas no existiera vereda construida. En las que hubiere ya parte de vereda construida cuyo ancho sea mayor que el que se señala, la vereda que se construya deberá tener el ancho de la existente.

Maldonado, Enero 18 de 1891.

Por autorización  
EL SECRETARIO.

El el deber esta Corporación de llevar adelante todas aquellas medidas reclamadas para el adelanto y progreso de la Ciudad con autorización Superior—

### DISPONE:

Art. 1º.—Todos los propietarios de terrenos con frente á las calles:

Punta del Este entre Montevideo y Garzon  
18 de Julio id Trenta y tres Valle Alguia  
Sarandí id Pan de Azúcar id id  
Rocha id Montevideo id Garzon

Montevideo id Isla de Gorriti id Rocha  
25 de Mayo id id id id Rincón  
Floridá id id id id id  
Ituzaingó id Punta del Este id id  
José Ignacio id id id id id  
Garzon id id id id Rocha

Quedan en la obligación de cerrarlos con paredes de material y construir veredas de losa piedra, baldosas o la drillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2º.—Los propietarios de los demás terrenos ó edificios comprendidos dentro las calles:

Casilleros entre Rincón y Punta del Este  
Valle de Aigua id Punta del Este id Sarandí

Rocha id Montevideo id Trenta y tres  
Quedan obligados á la construcción de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley d. 8 de Julio de 1885 en su art. 3º.

Art. 3º.—La construcción de las obras ordenadas, se han practicadas con injerencia á lo dispuesto por la expresa Ley 8 de Julio del 85.

Art. 4º.—La falta de cumplimiento de esta disposición dentro de seis meses contados desde esta fecha, autorizará á esta Corporación para mandar practicar las obras por un contratista público y á costa de los remisos.

Art. 5º.—Es resolución de esta Corporación, acordada en sesión del dia 6 de mayo de mil ochocientos noventa, lo que se hace saber al público y habitantes del Departamento á sus efectos.

Maldonado, Mayo 6 de 1890.

FEDERICO DE MEDINA  
Presidente.

MANUEL D. MACHADO  
Secretario.

### AVISO OFICIAL

El que sacerdote, médico de polichin de este Departamento, avisa á los habitantes del mismo, que los lunes y sábados de 11 a. m. á 2 p. m. vacunará y revacunará en su consultorio calle de Rincón núm. 104.

Adolfo Partor Miralles.

## JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

### AVISO

Maldonado, Enero 1º de 1891.

Se previene que hasta nuevo aviso esta Oficina permanecerá abierta al servicio público para los asuntos de trámite que correspondan á la Oficina Central de la misma de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde todos los días hábiles y de 8 á 11 los festivos

Por autorización.  
Jaime H. Pou.—Oficial 2º

## Cervecería y Licorería

### DEL GLOBO

## A VAPOR

### DE JOSE CAVALLO Y HERMANOS

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con

MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE PLATA

MEDALLA DE BRONCE Y

DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 74

ROCHA

Mayo 21 90.

### AVISO

Encontrándose en muy buenas condiciones, el campo propiedad de Don Juan Piriz, situado en el Rincón del mismo nombre, se previene á los señores Invernadores que en dicho establecimiento se reciben 500 á 600 reses, ya sea á pastoreo ó capitalizados, como mejor convenga á los interesados.

Para tratar, en San Carlos, con Don Eustaquio B. Curbo.

Nota.—En condiciones convencionales, se reciben animales yeguarizos debiendo abonarse mensualmente el precio convenido,

## BANCO NACIONAL

### DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### SUCURSAL DE MALDONADO

Se avisa al público que desde el 1.º de Diciembre entrante esta Sucursal permanecerá abierta todos los días hábiles por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 3 hasta las 4.

Maldonado, Noviembre 8 de 1890.

Juan B. G. Servenje.—Gerente.

## JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

### AVISO

Se previene á los señores que á continuación se expresan que pueden pisar por ésta oficina á recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

### DE MARCAS

Antonio Malana	Sistema Vélez
Julio Herrera	Id
Baltasar Martínez	Id
Felix Quintana Morales	Id
José Eleanor Hisso	Id
Isidro Alonso	Id
Catalina Rodríguez de Gómez	Id
Ruperto Domínguez	Id
Manuel Lorenzo Prieto	Id

### DE SEÑALES

Ciriaco González	Elizurilla
Eloy Fernández	Id
Laureana Martínez	Blanco
Felicia Gómez	Id
Adrián Turán	Mondés
Marcelino Reyes	Elizurilla
Celestino Núñez	Id
Martín Bisculaz	Id
Julio Acosta y Lara	Id
Ramón Núñez (hijo)	Id
Felipe Bustillo	Id
Juan de Dios Cabrera	Id
Pedro de León	Id
Sinfiorisa Silvera	Id
Rodolfo Gimeno	Id

Maldonado Diciembre 31 de 1890.

Jaime H. Pou.—Oficial 2º  
E. del R.